

INFORMATIVO

26 de abril de 2021

MESA TÉCNICA SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN DE LOS AGENTE DE MEDIO AMBIENTE

EL SAF SOLICITA LA RETIRADA DEL PROYECTO PRESENTADO, INSTANDO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROPONGA UN NUEVO TEXTO Y SE ABRA UNA VERDADERA NEGOCIACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.

El día 23 de abril de 2021 ha tenido lugar, por medios telemáticos, la Mesa Técnica sobre el **Proyecto de Orden de los Agentes de Medio Ambiente de Andalucía**. Por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible han asistido su **Secretario General Técnico**, el **Jefe de Servicio de Personal** y el **Coordinador Regional de los Agentes de Medio Ambiente**. Por parte sindical, las cinco organizaciones sindicales con representación en la Mesa Sectorial de Negociación.

En consonancia con el escrito firmado por todas las organizaciones sindicales junto con la asociación de agentes de medio ambiente y presentado a principios del mes de abril, el **SAF** ha pedido **la retirada del texto propuesto por la administración**. Ha solicitado que se proponga un nuevo texto y que se cree un grupo de trabajo para **una verdadera negociación**, hasta ahora inexistente, y así elaborar un texto que haga justicia a tantos años de olvido y de agravios con el colectivo de Agentes.

Con este proyecto de Orden no se solucionan los **problemas endémicos del colectivo**: La disminución escandalosa del **número de efectivos** de Agentes (aproximadamente desde el año 2005 a 2021 han disminuido un 35%); la **quinta cruz** al complemento específico; la creación y regulación de las **especialidades**; la renovación total del **parque de vehículos** (los cuales cada día ponen en riesgo la seguridad y salud del personal agente); la revisión al alza de las **retribuciones** de las disponibilidades del **Plan Infoca** y un largo etcétera.

Hay **líneas rojas** que **SAF** no va a permitir que se traspasen por parte de la Consejería:

- No es de recibo que las **gratificaciones** por la disponibilidad absoluta dentro del Plan Infoca sigan estancadas desde 2005.
- Que se pretenda ampliar el ámbito de actuación de los agentes, pasando **de la Unidad Integrante a la Unidad Biogeográfica**, con el aumento de carga de trabajo, riesgo de accidentes, tiempo empleado en desplazamientos... entre otras muchas cuestiones que todo ello conlleva.



- Que se dupliquen las **horas de disponibilidad absoluta** dentro del Plan Infoca, pasando de 11 horas a 24 horas, y el aumento de 30 a **40 disponibilidades máximas** por campaña. Un auténtico disparate.
- La NO aplicación del **régimen de jornadas, vacaciones y licencias** como al resto de los funcionarios de la Administración General. Los fines de semana y festivos trabajados no pueden compensarse con un sólo día de descanso.
- El más que posible **aumento del número de tardes** de trabajo semanales, que pasan de 2 tardes como máximo a no existir ningún límite en el proyecto de Orden.

Desde el **SAF** hemos vuelto a solicitar la **Ley de creación y regulación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía**, tal como solicitamos en su día a los grupos parlamentarios. Ley que vendría a solucionar, en gran medida, las grandes deficiencias que padece este colectivo desde hace más de dos décadas.

El texto del proyecto de Orden traído a este Mesa Técnica ha tenido el más **absoluto y unánime RECHAZO** de todas las organizaciones sindicales presentes. Debería de reflexionar la administración sobre ese rechazo y *volver a la casilla de salida*: Un nuevo texto y una verdadera negociación con los representantes legales de los trabajadores.

El Secretario General Técnico nos hace saber que va a estudiar, junto a los técnicos de la Consejería, las propuestas realizadas por los sindicatos y que se nos informará del resultado de dichas consultas. Quedamos a la espera.

SEGUIREMOS INFORMANDO

LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ,1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidencia@sindicatosaf.es